

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS **PÚBLICOS Y PRIVADOS**

ANEP-



Fundada el 19 de agosto de 1958 2018: AÑO DEL 60 ANIVERSARIO DE LA ANEP La clase trabajadora no es responsable del déficit fiscal

San José, 14 de noviembre de 2018

S.G-17-21-0884-18

Licda. María del Pilar Garrido Gonzalo Ministra Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

Estimada señora:

Reciban un atento y respetuoso saludo, por parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

Mediante la presente solicitamos respetuosamente, se nos indique si se ha realizado algún estudio para una reestructuración o reorganización en el Fondo Nacional de Becas y en caso de ser afirmativa la respuesta, se nos adjunte copia del mismo.

Solicitamos la información, con base en el artículo nº 27 de nuestra Constitución Política, la cual nos otorga el derecho de hacer este tipo de peticiones a los funcionarios públicos y/o entidades oficiales, así como a recibir una pronta resolución de las mismas.

Apreciaríamos mucho nos respondieran directamente a las direcciones electrónicas info@anep.or.cr y keilynurtecho@anep.or.cr.

Anticipadamente reciba nuestra gratitud por la valiosa atención a la presente.

Secretario General ANEP



Personal Trabajador de FONABE.

Archivo.



















